

	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.	Versión: 1
	GERENCIA GENERAL	
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Fecha 28/04/2017
	FORMATO INFORMES DE AUDITORIA	

1. INFORMACIÓN GENERAL

PROCESO:	Gestión de Soporte
Dependencia:	Gestión Documental
TIPO DE AUDITORIA:	Seguimiento al Plan de Mejoramiento del Archivo General de la Nación
EQUIPO AUDITOR:	
Auditor líder:	Henry Molano Vivas
Auditor:	Henry Molano Vivas

INTRODUCCIÓN

Conforme a las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación y el seguimiento, independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno, por lo cual es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización.

De acuerdo con lo anterior, a continuación se presenta el resultado del ejercicio efectuado al PMA en el 1er Trimestre del año 2018.

OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Evaluar y efectuar seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico PMA de la Sociedad Hotelera Tequendama con el fin de cumplir con la normatividad archivística en el tiempo otorgado por el AGN.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Verificado el cumplimiento de las tareas descritas en el Plan de Mejoramiento Archivístico, la Oficina de Control Interno observo lo siguiente:

- La SHT, mediante acta No. 20182040003155 del 21 de febrero de 2018 aprueba prorroga solicitada para la culminación del PMA.
- El AGN mediante Radicado No. 2-2017-14499 concede a la Sociedad Hotelera Tequendama, plazo hasta el 31 de diciembre de 2019, para culminar el PMA sobre los hallazgos de las TRD.
- El AGN mediante radicado No. 2-2018-01023 envía respuesta de los informes de seguimiento al PMA presentados en el mes de diciembre de 2017 por parte de la Sociedad Hotelera Tequendama en el cual realizan algunas precisiones en los hallazgos mencionados.

Elaboró: Henry Molano

FV: 28/04/2017

	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. GERENCIA GENERAL	Versión: 1
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Fecha 28/04/2017
	FORMATO INFORMES DE AUDITORIA	

- El 6 de marzo de 2018 la SHT se atienden las observaciones presentadas por el AGN y se hace entrega de los avances del PMA mencionados en el informe de diciembre de 2017 y se anexa la documentación que consta de 49 folios.
 - Copia Acta No. 20182040003155 del 21 de febrero de 2018 donde en comité se aprueba prorroga solicitada al AGN para cumplir con el PMA.
 - Se envía nuevamente copia del tercer informe del PMA que había sido radicado con el No. 1-2017-11489.
 - Copia del avance del FUID
 - Soportes del PIC
 - Fotografías y formatos de control de expedientes.

CONCLUSIONES DEL INFORME

La Oficina de Control Interno observo que a la fecha el Plan de Mejoramiento del Archivo General no presenta avances debido a la falta de personal experto; razón por la cual la entidad tomo la decisión de contratar una empresa con amplio conocimiento en la normatividad archivística que ayudara con el PMA específicamente las Tablas de Retención Documental las cuales deberán estar culminadas en el año 2019.

Cordialmente,



HENRY MOLANO VIVAS
JEFE DE CONTROL INTERNO

Elaboró: Henry Molano

FV: 28/04/2017